

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 5464/2018
Fecha Resolución: 29/10/2018

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución nº 38/2016 de 18 de enero, ha resuelto lo siguiente:

APROBANDO EL PROGRAMA DEL "XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. 2018".-

La XXVI edición del Festival Internacional de Jazz en la Provincia 2018, se llevará a cabo, como en años anteriores, en 8 municipios de la Provincia, entre los días 8 y 24 de Noviembre de 2018. El Festival que en sus veinticinco ediciones ha visto pasar por él a músicos de un gran nivel internacional en el ámbito de esta música, supone una compleja organización con ocho ayuntamientos implicados, 17 conciertos a celebrar a lo largo de nueve fechas y con un importante despliegue territorial.

Dentro del Festival de acuerdo con la programación elaborada por el Coordinador Técnico de Cultura están previstas las contrataciones de las siguiente actuaciones por un importe total de 64.250,00 (IVA Incluido) según el siguiente detalle:

3 actuaciones del Grupo "Jim Black & Josef Dumoulin Dúo" 11.250,00 € (IVA Incluido)

3 actuaciones del Grupo "Allan Harris Quartet" 11.250,00 € (IVA Incluido)

3 actuaciones del Grupo "Lucy Woodward Quartet" 11.250,00 € (IVA Incluido)

3 actuaciones del Grupo " Martín Caminero Quintet" 11.500,00 € (IVA Incluido)

3 actuaciones del Grupo "Phronesis Trío" 9.000,00 € (IVA Incluido)

2 actuaciones del Grupo "Jaime Baum Quintet" 8.000,00 € (IVA Incluido)

8 actuaciones de Little Boy Quique 2.000,00 € (IVA Incluido)

Además, es preciso contratar los servicios de empresa especializada para la producción técnica de las actuaciones al carecer la Diputación de Sevilla de los medios personales y materiales para ello; asimismo está previsto contratar el alquiler de pianos y elaboración de enaras, todo ello mediante la tramitación de los correspondientes expedientes de contratación conforme a lo estipulado en la Ley de Contratos del Sector Público y Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación de Sevilla para 2018, estimándose un gato total para estos conceptos de 38.850,00 €.

El presupuesto total del Festival asciende a : 103.100,00 € imputándose a las aplicaciones presupuestarias 1402.33408/20800 y 1402.33408/227.99 del Presupuesto Ordinario del año 2018.

Por todo ello, y visto el informe de la Intervención General, de fecha 24 de Octubre de 2018, esta Presidencia en uso de las atribuciones que tiene conferidas **RESUELVE:**

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	AjwMbcBFPdLlke2zd5GYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	30/10/2018 07:56:47
	Mª Concepción Ufano Ramirez	Firmado	29/10/2018 12:44:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/AjwMbcBFPdLlke2zd5GYQ==		





DIPUTACION DE SEVILLA
CULTURA Y CIUDADANIA (2015-2019)
SERVICIOS TÉCNICOS DE CULTURA

ÚNICO: Aprobar el programa del "XXVI Festival Internacional de Jazz 2018", así como los gastos que se deriven de la ejecución del mismo, hasta un máximo de 103.100,00 €, el cual será ejecutado a través de los procedimientos contractuales de conformidad con la normativa de aplicación.

EL PRESIDENTE.
P.D.
La Diputada Delegada,

CERTIFICO:
EL SECRETARIO GENERAL,

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	AjwMbcBFPdLlke2zd5GYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	30/10/2018 07:56:47	
	Mª Concepción Ufano Ramírez	Firmado	29/10/2018 12:44:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/AjwMbcBFPdLlke2zd5GYQ==			